JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA CELEBRACIÓN DEL OTROSÍ N° 001 AL CONTRATO N° BGA-016-2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

Se encuentra necesario llevar a cabo la celebración del Otrosí N° 001 al Contrato N° BGA-016-2026 cuyo objeto consiste en el *"Servicio de reparaciones locativas, mantenimientos y adecuaciones, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles en donde funcionan las diferentes dependencias, despachos judiciales y demás oficinas de la rama judicial en la seccional Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.",* teniendo en consideración los siguientes aspectos:

Que el día veinte (20) de febrero de 2026 se suscribió el Contrato de obra N° BGA-016-2026 con la persona jurídica ORGANIZACION IGP S.A.S. identificada con NIT 900.777.884-3, por la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES M/CTE ($175.000.000,00) incluido IVA, AIU y demás erogaciones de ley, con cargo a la subunidad ejecutora 821, soportado en el CDP N° 8226 de fecha 29 de enero de 2026, con plazo de ejecución hasta el 18 de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos contratados.

Que el día nueve (09) de marzo de 2026 se suscribió el acta de inicio del Contrato N° BGA-016-2026, previo registro presupuestal y aprobación de garantías del negocio jurídico.

Que mediante mensaje de datos de fecha veinticuatro (24) de agosto de 2026, la empresa contratista ORGANIZACIÓN IGP S.A.S., formalizó solicitud de inclusión de ítems no previstos al Contrato N° BGA-016-2026, en los siguientes términos:

> *"En mi calidad de Representante Legal de ORGANIZACIÓN IGP SAS, NIT 900.777.884-3, Contratista del Contrato No. BGA-016-2026 del 20 de febrero de 2026, cuyo objeto es el "Servicio de reparaciones locativas, mantenimientos y adecuaciones, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles en donde funcionan las diferentes dependencias, despachos judiciales y demás oficinas de la Rama Judicial en la seccional Santander", me permito presentar a su consideración, para revisión y aprobación, las actividades no previstas identificadas durante la etapa de planeación e inicio de actividades, correspondientes a la acometida eléctrica de las sedes de Floridablanca y Cimitarra, al motor de una puerta seccional levadiza motorizada y a una válvula flotante del sistema hidráulico. Dichas actividades son de ejecución obligatoria para garantizar el funcionamiento seguro y continuo de las dependencias afectadas, según se sustenta en la justificación técnica adjunta.*
>
> *De conformidad con lo establecido en el numeral 18 de las obligaciones contractuales, adjunto a la presente comunicación los siguientes documentos soporte:*
>
> *a) Justificación técnica y detallada de la necesidad de las actividades no previstas.*
> *b) Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada actividad, soportado en el análisis de precios realizado con base en mínimo tres (3) cotizaciones comparables, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario contados a partir de la entrega de este documento.*
> *c) Especificaciones técnicas de las actividades no previstas.*
>
> *Las actividades objeto de la presente solicitud, con su respectivo valor, son las siguientes:*
>
> *• Ítem 1 — Cable concéntrico 3x8+8 AWG ANTIFRAUDE*
> *• Ítem 2 — Suministro y conexión de acometida eléctrica a red principal.*
> *• Ítem 3 — Suministro e instalación de polo a tierra.*
> *• Ítem 4 — Suministro e instalación de subacometida cable encauchetado 3F+N+T #8.*
> *• Ítem 5 — Trámites ante la ESSA y legalización de medidor y sellos.*
> *• Ítem 6 — Acometida trifilar aérea en línea abierta, cable #8.*

• Ítem 7 — Suministro e instalación de motor para puerta seccional levadiza motorizada.
• Ítem 8 — Suministro e instalación de válvula flotante de cobre de 2".

En atención a lo anterior, solicito comedidamente a la Supervisión:

1. Revisar y aprobar las actividades no previstas relacionadas, junto con sus soportes técnicos y de precios.
2. Adelantar ante la entidad el trámite correspondiente para la modificación del Contrato No. BGA-016-2026, en el sentido de incluir las actividades no previstas descritas, con el fin de dar continuidad a la ejecución de las obras dentro de los plazos contractuales vigentes."

Que en etapa de planeación o estructuración del proceso de selección se determinaron los posibles ítems a ejecutarse en desarrollo del contrato que se suscribiría como una bolsa financiera o monto agotable, no obstante, debido a la naturaleza impredecible del mismo, se presentan necesidades de intervención que no se encontraban previstas en los ítems del negocio jurídico, pero que requieren ejecutarse para solucionar las necesidades de mantenimiento de la infraestructura de la Seccional.

Por lo anterior, la supervisión del Contrato N° BGA-016-2026 recomienda al Ordenador del gasto, incorporar al negocio jurídico, los ítems no previstos que se relacionan a continuación:

ÍTEMS NO PREVISTOS CON AIU:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NP1	Suministro e instalación de cable concéntrico 3x8+8 AWG ANTIFRAUDE	m
NP2	Conexión de acometida eléctrica a red principal incluye (conector doble tornillo, estribo, conector dentado, tensores y capacete)	und
NP3	Suministro e instalación polo a tierra incluye (caja, varilla copperweld, conector, tubo 3/4" y cable #8)	und
NP4	Suministro e instalación subacometida cable Encauchetado 3 fases #8 + 1 neutro #8 + tierra #8	m
NP6	Suministro e instalación de acometida trifilar aérea en línea abierta cable #8	M
NP7	Suministro e instalación de motor para puerta seccional levadiza motorizada, incluye desmontaje del motor existente, montaje, conexiones y pruebas de funcionamiento.	und
NP8	Suministro e instalación de válvula flotante de cobre de 2"	und

ÍTEMS NO PREVISTOS CON IVA:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
NP5	Trámites ante la ESSA y legalización de medidor y sellos	und

El valor unitario según análisis de precios unitarios de ítems no previstos, se incluirían en cantidades de obra y programación para ejecución de actividades, así:

ÍTEMS NO PREVISTOS CON AIU:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA Y AIU
NP1	Suministro e instalación de cable concéntrico 3x8+8 AWG ANTIFRAUDE	m	$93.115
NP2	Conexión de acometida eléctrica a red principal incluye (conector doble tornillo, estribo, conector dentado, tensores y capacete)	und	$245.058
NP3	Suministro e instalación polo a tierra incluye (caja, varilla copperweld, conector, tubo 3/4" y cable #8)	und	$864.523
NP4	Suministro e instalación subacometida cable Encauchetado 3 fases #8 + 1 neutro #8 + tierra #8	m	$86.406

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA Y AIU
NP6	Suministro e instalación de acometida trifilar aérea en línea abierta cable #8	M	$59.320
NP7	Suministro e instalación de motor para puerta seccional levadiza motorizada, incluye desmontaje del motor existente, montaje, conexiones y pruebas de funcionamiento.	und	$2.355.275
NP8	Suministro e instalación de válvula flotante de cobre de 2"	und	$584.114

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ANTES DE IVA
NP5	Trámites ante la ESSA y legalización de medidor y sellos	und	$823.333

Los valores de los ítems no previstos fueron establecidos conforme lo siguiente: valor y análisis de unitarios presentados por el contratista y validación realizada por la supervisión de los precios del mercado a través de cotizaciones que se adjuntan.

Con la suscripción del Otrosí N° 001 al Contrato N° BGA-016-2026, se garantiza la satisfacción de la necesidad identificada incluidas las condiciones o situaciones advertidas con posterioridad en las edificaciones por ser imprevisibles, requeridas para la conservación de los bienes inmuebles de propiedad de la entidad.

Por lo anterior, la supervisión recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción del Otrosí N° 001 al Contrato N° BGA-016-2026, a efectos de incluir ítems no previstos, que permitan garantizar el mantenimiento de las diferentes sedes judiciales a cargo de la Seccional.

2. CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO N° BGA-016-2026

2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN

Otrosí N° 001 al Contrato N° BGA-016-2026 cuyo objeto consiste en "*Servicio de reparaciones locativas, mantenimientos y adecuaciones, incluyendo materiales, de los bienes inmuebles en donde funcionan las diferentes dependencias, despachos judiciales y demás oficinas de la rama judicial en la seccional Santander, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la entidad.*", por las razones antes expuestas.

2.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las especificaciones técnicas serán las contenidas en el Contrato N° BGA-016-2026 y las que se incorporarían (ítems no previstos) a través del correspondiente Otrosí N° 001, así:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA Y AIU
NP1	Suministro e instalación de cable concéntrico 3x8+8 AWG ANTIFRAUDE	m	$93.115
NP2	Conexión de acometida eléctrica a red principal incluye (conector doble tornillo, estribo, conector dentado, tensores y capacete)	und	$245.058
NP3	Suministro e instalación polo a tierra incluye (caja, varilla copperweld, conector, tubo 3/4" y cable #8)	und	$864.523
NP4	Suministro e instalación subacometida cable encauchetado 3 fases #8 + 1 neutro #8 + tierra #8	m	$86.406
NP6	Suministro e instalación de acometida trifilar aérea en línea abierta cable #8	M	$59.320

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA Y AIU
NP7	Suministro e instalación de motor para puerta seccional levadiza motorizada, incluye desmontaje del motor existente, montaje, conexiones y pruebas de funcionamiento.	und	$2.355.275
NP8	Suministro e instalación de válvula flotante de cobre de 2"	und	$584.114

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ANTES DE IVA
NP5	Trámites ante la ESSA y legalización de medidor y sellos	und	$823.333

2.1.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

El plazo del Contrato N° BGA-016-2026 corresponde al inicialmente previsto.

La forma de pago corresponde a la inicialmente pactada en el contrato en mención.

2.2. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución corresponde al inicialmente previsto en el Contrato N° BGA-016-2026.

2.3 GARANTÍAS DEL CONTRATO

El Contratista deberá las pólizas constituidas en favor de la Nación -Consejo Superior de la Judicatura- Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, teniendo en cuenta la modificación que se prevé realizar.

LESLY BRIYITH RAMIREZ BUSTOS
Supervisor Contrato N° BGA-016-2026

Fecha de elaboración: 27 de agosto de 2026
Vo Bo. Área de Asistencia Legal